

GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. "GASPETSA "

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

/ INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO GASPETSA 2013

He revisado los Estados Financieros de GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA que corresponden al período terminado el 31 de diciembre del 2013, y comprenden el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, las principales políticas contables y las notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal y/o Gerente General de la Empresa es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Control Interno definidas como necesarias para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Al efectuar la revisión de los Estados Financieros en mi calidad de comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre esta situación, basado precisamente en la verificación de la información contenida en los Estados Financieros, así como la revisión de la documentación pertinente.

PRINCIPALES ADMINISTRADORES

Dr. Juan Fernando Velasco Cabrera	Presidente
Ing. Cristóbal Torres Casco	Gerente General hasta el año 2013
Ing. César Augusto Arboleda Rivadeneira	Gerente General desde 11/02/2014 a la fecha.

ANTECEDENTES.- ENTIDAD ECONOMICA

Gasolinas y Petróleos S.A. GASPETSA, es una empresa de carácter privado, que tiene como objeto principal la importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de derivados de petróleo, lubricantes, gas, productos químicos, diesel y aditivos, constituida jurídicamente el 18/02/2000, asignada con el RUC 1791731085001 según registro del SRI, así como en el expediente 89063 de la Superintendencia de Compañías.

En el ámbito administrativo debe atender las disposiciones, resoluciones del SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, INEC, Superintendencia de Compañías, Municipio del D.M. de Quito y demás organismo gubernamentales según sus requerimientos, y a las normas estatutarias de la Compañía.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables y la preparación de los Estados Financieros de Gasolinas y Petróleos S.A. GASPETSA, están en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Gasolinas y Petróleos S.A. GASPETSA, efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general una vez al año, con fecha de corte al 31 de diciembre de cada año, los que se expresan en la moneda del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y se componen de:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Presenta información comparativa para los dos periodos 2012 y 2013

PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los mencionados Estados Financieros de GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA, que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el Resultado de sus Operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, se presentan así:

BALANCE DE RESULTADOS

La Compañía GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA, al momento se encuentra inactiva por lo que los resultados se limitan a los gastos administrativos, entre los cuales se destacan los siguientes:

Bono de Responsabilidad por el valor de \$ 18.000,00 anuales, a favor del Presidente.

Sueldos, Fondo de Reserva y Aportes IESS por \$ 6.000,00 anuales, a favor del Gerente General.

Honorarios por \$ 2.400,00 anuales, pagados por Auditoría Externa del año 2012.

Impuestos y Contribuciones por \$ 5.480,70 anuales, este pago se realiza por Contribución a la Superintendencia de Cías. y pago al Municipio de Quito de Patente y del Impuesto del 1,5 por mil a los activos totales.

Servicios Profesionales por \$ 16.420,00 anuales a favor del Gerente General y Contadora.

Impuesto al valor agregado IVA por \$ 3.685,35 anuales, Corresponde al IVA pagado en adquisiciones de bienes y servicios que no dan lugar a crédito tributario, y por tal razón se carga al gasto.

El resultado final de estos gastos incluidos otros de menor cuantía que no se mencionan en el detalle anterior, pero que consta el Estado de Resultados, asciende a una pérdida de \$ 68.980,03.

BALANCE GENERAL

La Compañía Gasolinas y Petróleos S.A. GASPETSA, presenta las partidas del Balance General de la siguiente forma:

EL ACTIVO CORRIENTE.-

Se compone de cuatro partidas en el activo exigible que se clasifican así:

1).- Préstamo a GASTURISA.- Otorgado el 14 Mayo 2013, con fecha de vencimiento el 15 de mayo 2014 por \$ 42.000,00. Incluye los intereses hasta el 31/12/2013. Como respaldo se dispone de un pagaré entregado por Gasturisa, firmado por el Presidente Ejecutivo de esa Empresa.

Esta cuenta de Préstamos a GASTURISA, no corresponde al giro ordinario del negocio, en tal virtud de existir alguna conveniencia para esta operación, debe estar debidamente autorizada por el Directorio o Asamblea General de socios.

Según acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. realizada el 26 de Mayo de 2014, **en el Punto Tres.-** en el párrafo que habla del **cambio de razón social** de Gasturisa, el Presidente de Gaspetsa informa sobre el Préstamo a Gasturisa de los \$ 40.000,00 y de los \$ 2.000,00 calculados como intereses al 31 de diciembre del 2013.

2).- Rodrigo Iguasnia.- Representa la adquisición de la oficina PB4 en el Edificio Cosideco cancelada en marzo 2010, por \$ 60.000,00. Por cuanto no se lograba obtener las escrituras legalizadas a favor de GASPETSA, no se presenta en el rubro del Activo Fijo.

3).- Por liquidar adecuaciones de las oficinas.- Corresponde al valor de \$ 17.624,80, por la misma razón anotada en el punto anterior, este rubro no formaba parte del Activo Fijo, por falta de las escrituras respectivas.

4).- Crédito Tributario General.- Esta es otra partida del activo exigible, por \$ 20.433,90, es un saldo que se arrastra de varios años atrás, y que se mantienen inalterable por lo menos en los años 2012 y 2013; se recomienda liquidarlo, con cargo al patrimonio por cuanto al momento no

es exigible, por lo tanto no es susceptible de convertirlo en efectivo o su equivalente, en ningún momento.

ACTIVOS A LARGO PLAZO

El activo de largo plazo está constituido por el único y más importante rubro que son las Inversiones de largo plazo, y representa el 83,51 % del Activo Total, es decir casi todo el Patrimonio de Gaspetsa esta invertido en Gasturisa.

INVERSIONES A LARGO PLAZO

Las Inversiones a Largo Plazo, corresponde a las acciones obtenidas en GASTURISA HOTELES S.A., empresa relacionada, en donde el valor registrado en la partida de Inversiones en el Balance General es de \$ 791.159,50, Gaspetsa tiene como respaldo dos títulos, por los siguientes valores;

TITULO N° 000015 por 1.000 acciones de \$ 5,00 c/u por el Valor de \$ 5.000,00

TITULO PROVISIONAL N° 000019 por 154.232 acciones de \$ 5,00 c/u Valor \$ 771.159,50

Los dos títulos ascienden al valor de \$ 776.159,50, existe una diferencia de \$ 15.000,00 con el dato registrado en Balance General en esta partida, se requiere el título por la diferencia de esta inversión.

Adicionalmente se tiene que GASTURISA HOTELES S.A. registra un Capital Autorizado de U.S. \$ 438.800,00 y un Capital Suscrito de \$ 219.400,00 según consta en los títulos de acciones, así como en el registro de la Superintendencia de Compañías.

Se recomienda que Gaspetsa S.A., obtenga de GASTURISA HOTELES S.A., el o los títulos oficiales sobre el total de la inversión, y que de la misma manera se registre en la Superintendencia de Compañías los valores totales correspondientes sobre esta inversión.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad las Inversiones en acciones, deben registrarse al valor patrimonial proporcional, es decir en base al valor que se registre en los libros contables en la partida del patrimonio por la Empresa GASTURISA HOTELES S.A., lo que significa que esta inversión esta sujeta a los resultados que produzca la Empresa GASTURISA HOTELES S.A.

Es un requisito indispensable disponer de la respectiva Certificación sobre el valor Patrimonial Proporcional de esta inversión, en cada año de operación.

PASIVO

1).- **PROVISIONES VARIAS.**- Este rubro corresponden a los gastos acumulados por pagar del año 2013, que son Bono de Responsabilidad, Honorarios, Dietas para directores, y servicios profesionales, el valor asciende a \$ 15.879,00.

Se recomienda que estos pagos se cancelen a la brevedad según la disponibilidad, y que además estos gastos no se incrementen.

2).- **OTROS PASIVOS DIFERIDOS.**- El valor es de \$ 2.000,00 y se refiere a los intereses por cobrar a GASTURISA por el préstamo de los \$ 40.000,00 otorgado el 14/05/2013, se liquidará a su vencimiento cuando se recaude efectivamente ese crédito.

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO.- Esta constituido por 167.322 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una y el valor total es de \$ 669.288,00

RESERVAL LEGAL.- Corresponden al cálculo del 10% de las utilidades anuales obtenidas entre los años 2005 al 2010. El valor es de \$ 75.555,04.

RESERVA FACULTATIVA.- Gaspetsa dispone de una reserva facultativa neta de \$ 12.584,12, acumuladas entre el año 2005 al 2010.

UTILIDADES NO DISTIBUIDAS.- El valor de las Utilidades no distribuidas asciende al valor de \$ 566.738,28, las que por resoluciones de la Junta General de Socios en sus respectivos periodos se acumularon desde el año 2005 al año 2009, más un parte de la Reserva Facultativa por \$ 62.970,92 que fue transferida en el año 2009.

Se recomienda la asignación individual a los accionistas según la proporcionalidad de sus participaciones, de las utilidades no distribuidas después de deducidas las pérdidas acumuladas

PERDIDAS ACUMULADAS.- Las pérdidas acumuladas de la Compañía por las razones ya expuestas, se presenta así:

Perdida año 2011	\$ 254.879,95
Pérdida año 2012	70.790,69
Perdida año 2013	<u>68.980,03</u>
TOTAL	\$ 394.650,67

PÉRDIDAS Y SU RELACION CON EL CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS.-

Reserva Legal	\$ 75.555,04
Reserva Facultativa	<u>12.584,12</u>
TOTAL RESERVAS (1)	\$ 88.139,16

CAPITAL SOCIAL (2) **\$ 669.288,00**

TOTAL PATRIMONIO (no incluye utilidades no distribuidas) **\$ 757.427,16**

Al relacionarlas con las Reservas y el Capital Social se tiene que el 100% de las reservas y el 45,79% del Capital Social equivalen a las pérdidas acumuladas mencionadas. Según la ley de Compañías no estaría en causal de disolución según el art 10 numeral 3.

Se recomienda optar por una liquidación voluntaria de la Compañía, por imposibilidad manifiesta de cumplir con el objeto social para la que fue creada, según el 2do inciso del numeral 2 del Art 10 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra sin actividad productiva desde el 24 de noviembre del 2010.

EVENTOS SUBSECUENTES.-

1).- Respecto del pago del Préstamo e Intereses de GASTURISA HOTELES S.A. Por \$ 42.000,00, GASPETSA hasta el cierre de este informe no recibe la cancelación.

2).- En el mes de julio 2014, Gaspetsa obtienen las escrituras sobre el Activo Fijo que son las oficinas que adquirió la Empresa en marzo del 2010 al Señor Rodrigo Iguasnia.

3).- Seguidamente Gaspetsa procede a la entrega de las oficinas al nuevo propietario que es ASOPREOL y que pago el 31/07/2014 \$ 50.000 y 10 septiembre 2014 \$ 45.000 descontando de este último pago el valor de los impuestos a la utilidad e impuesto de alcabalas por \$ 3.683.32.

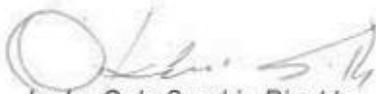
La Junta general de accionistas consideró necesaria la venta de las oficinas por cuanto Gaspetsa requiere la disponibilidad del efectivo para mantenerse activa administrativamente, principalmente para afrontar los gastos legales en el juicio que se mantiene en contra de Petroecuador, aunque en la parte de la generación de ingresos se encuentra sin operar.

Además según acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía Gaspetsa realizada el 26 de mayo de 2014, en la parte final textualmente dice; **"La Junta, por unanimidad RESUELVE: "Ratificar la autorización al Gerente General para que proceda a la venta de la oficina PB4 del edificio Cosideco, en los términos más beneficios en precio y plazo para la Empresa. Coordinará los aspectos legales con el Presidente".**

TEMA DE IMPORTANCIA

Por cuanto el Total de los Activos del año 2012 (periodo inmediatamente anterior), que asciende al valor de \$ 998.494,80, no supera el \$ 1'000.000,00 de dólares, GASOLINAS Y PETROLEOS S.A. GASPETSA, legalmente no está obligada a contratar los servicios de Auditoria Externa, para el periodo 2013.

OPINION.- En mi opinión los Estados Financieros, el resultado de sus operaciones y sus Flujos de Efectivo por al año terminando a esa fecha, de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, se presentan con cierta razonabilidad.


Lcdo. Galo Sarabia Ripalda

Quito, 16 de octubre 2014

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO